

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRINA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 7 de Abril del 2015 a las 14h30 en el domicilio ubicado en la calle. A entre Tecas y Mangos parque Industrial Inmaconsa, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas Sra. Carmen Fondevila Beltrame, propietaria de dos mil ochocientos diez y seis(2816) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Álvaro De Los Ríos Giraldo, propietario de trescientos ochenta y cuatro(384) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Así como la parte administrativa de la compañía; Medardo Quimí, contador Sr. Ing. Jorge Zambrano, comisario, quien fue individual y oportunamente convocada a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa al Sr. Medardo Quimí como secretario de la Junta, la señora Carmen Fondevila Beltrame preside la sesión.

El Secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañía y de acuerdo a los artículos séptimo, octavo y noveno de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse la Junta General Ordinaria de accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día:

- Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones.
- Conocer y resolver sobre la Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2014;
- Conocer sobre las aplicaciones de las NIIF y el impacto que ha tenido los estados financieros
- Asuntos varios.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2014 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2015.

Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado.

Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la Situación Financiera, el estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2014, Se pone a consideración de los accionistas los balance, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico del 2014, cuyas copias fueron entregada oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la Superintendencia de compañías.

Se procede luego a tratar el tercer punto del orden del día: La gerencia indico que se aplicaron NIIF, pero sin contratar a peritos especializados, sino que mediante carta de autorización se procediera a valorizar activos depreciados totalmente a darle un valor comercial actual según resolución de accionistas, también se realizó la corrección del valor de un activo que no pertenece a la Compañía que involuntariamente ha estado incluido en los activos fijos. Así mismo se cumplió según lo indicado en Junta extraordinaria del 29 de Noviembre del 2014.

Asuntos Varios. Se trató sobre el inmueble que estaba incluido en activo de la compañía el cual se transfirió con la obligación a largo plazo que se mantiene con Carmen Fondevila; también se ordenó que de los activos que ya no tenían valor contable, se utilizaran los que aún estaban en uso dándole un valor comercial todo bajo la responsabilidad de los accionistas. No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representantes legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos (17H45) se da por terminada la sesión.



Carmen Fondevila Beltrame
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Medardo Quimi Tumbaco
SECRETARIO AH-DOC